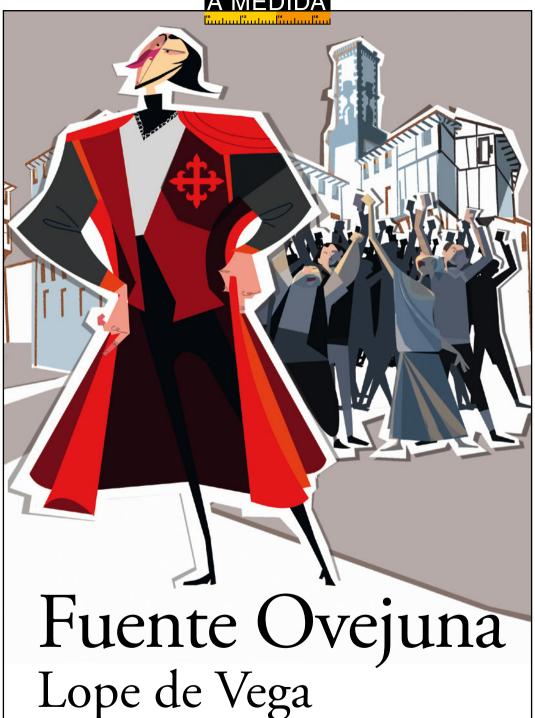
CLÁSICOS A MEDIDA



ANAYA

Fuente Ovejuna Lope de Vega

Adaptación de Emilio Fontanilla Debesa Ilustraciones de Carlos Díaz



Para la explotación en el aula de esta adaptación de Fuente Ovejuna, existe un material con sugerencias didácticas y actividades que está a disposición del profesorado en cualquiera de las delegaciones de Grupo Anaya y en www.anayainfantilyjuvenil.com

e-mail: anayainfantilyjuvenil@anaya.es

© De la adaptación, introducción, apéndice y notas: Emilio Fontanilla Debesa, 2014 © De la ilustración: Carlos Díaz, 2014 © De esta edición: Grupo Anaya, S. A., 2014 Juan Ignacio Luca de Tena, 15. 28027 Madrid

Coordinador de la adaptación: Emilio Fontanilla Debesa Diseño: Javier Serrano y Miguel Ángel Pacheco

Primera edición, abril 2014

ISBN: 978-84-678-6096-2 Depósito legal: M-5175-2014 Impreso en España - Printed in Spain

Las normas ortográficas seguidas son las establecidas por la Real Academia Española en la *Ortografía de la lengua española*, publicada en el año 2010.

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

ÍNDICE

Introducción	7
Acto primero	19
Acto segundo	61
Acto tercero	101
Apéndice	147



PERSONAJES:

El Comendador mayor de la Orden de Calatrava, Fernán Gómez de Guzmán.

ORTUÑO, criado de Fernán Gómez.

Flores, criado de Fernán Gómez.

El Maestre de Calatrava, Rodrigo Téllez Girón.

PASCUALA, labradora.

Laurencia, labradora.

Mengo, labrador.

BARRILDO, labrador.

Frondoso, labrador.

Juan Rojo, labrador, tío de Laurencia.

Esteban, padre de Laurencia, y Alonso, alcaldes.

Rey don Fernando.

Reina doña Isabel.

Don Manrioue.

Dos regidores de Ciudad Real.

Un regidor de Fuente Ovejuna.

CIMBRANOS, soldado.

JACINTA, labradora.

Un niño.

ALGUNOS LABRADORES.

Un juez.

Músicos.

Acto primero



ESCENA PRIMERA

(Sala del palacio del Maestre de Calatrava).

(Salen el Comendador, Flores y Ortuño).

Comendador: ¿Sabe el Maestre que estoy

en la villa?

FLORES: Claramente.

Ortuño: Está más impertinente. Comendador: ¿Y sabe también que soy

Fernán Gómez de Guzmán?

FLORES: Mozo es aún, no te asombre. Comendador: Aunque no sepa mi nombre,

¿no le basta el que me dan de Comendador mayor?

Ortuño: No falta quien le aconseje

que de ser cortés se aleje.

Comendador: Conseguirá poco amor.

Es llave la cortesía para abrir la voluntad; y para la enemistad, la necia descortesía.

ORTUÑO: Si supiese un descortés

cómo lo aborrecen todos, y querrían de mil modos poner la boca a sus pies, antes que serlo ninguno

se dejaría morir.

FLORES: ¡Qué cansado es de sufrir!

¡Qué áspero y qué importuno!

Pues es la descortesía necedad en los iguales, porque es entre desiguales

un tipo de tiranía.

A ti no te afecta nada:

que un muchacho aún no ha llegado

a saber qué es ser amado.

COMENDADOR: La obligación de la espada

que se ciñó¹ el mismo día que la Cruz de Calatrava le cubrió el pecho², bastaba para aprender cortesía.

¹ Ceñir: llevar la espada colgada de la cintura como corresponde a un caballero.

² Cubrir el pecho: el hábito de las órdenes militares llevaba la cruz correspondiente en el pecho.

FLORES: Si te han puesto mal con él,

pronto le conocerás.

Ortuño: Vuélvete, si en duda estás. Comendador: Quiero ver lo que hay en él.

ESCENA SEGUNDA

(Salen el Maestre de Calatrava y acompañamiento).

Maestre: Perdonad, por vida mía,

Fernán Gómez de Guzmán, que ahora razón me dan que en la villa estáis.

Comendador: Tenía

muy justa queja de vos; que el amor y la crianza me daban más confianza, por ser, cual somos los dos, vos, Maestre de Calatrava, yo, vuestro Comendador y vuestro fiel servidor.

Maestre: Ajeno, Fernando, estaba

a vuestra buena venida.

Quiero volveros a dar

los brazos.

Comendador: Debéis honrar

a quien ha expuesto su vida, entre discrepancias tantas,

hasta suplir vuestra edad

el Pontífice.

Maestre: Es verdad.

Y por las señales santas

que a los dos cruzan el pecho, que os lo pago en estimaros

y, como a mi padre, honraros.

Comendador: De vos estoy satisfecho.

Maestre: ;Qué hay de guerra por allá?

COMENDADOR: Estad atento y sabréis

la obligación que tenéis.

Maestre: Decid, que ya lo estoy, ya.

COMENDADOR: Gran Maestre, don Rodrigo

Téllez Girón, que a tan alto

lugar os trajo el valor

de vuestro padre afamado,

quien, teniendo ocho años vos,

renunció a su maestrazgo, que, por más seguridad,

más tarde confirmaron

reyes y comendadores,

dando el pontífice santo

Pío segundo sus bulas³,

y después las suyas Paulo

para que don Juan Pacheco,

gran Maestre de Santiago, fuese vuestro coadjutor;

ya que ha muerto, y que os han dado

³ Bula: documento oficial de la Santa Sede de carácter religioso, judicial o administrativo. En este caso se refiere a la confirmación de Rodrigo Téllez Girón como Maestre de Calatrava a pesar de su corta edad por parte de Pío II. Y en los versos siguientes, al nombramiento de un coadjutor o ayudante en la persona de su tío por parte de Paulo II.



el gobierno solo a vos, aunque con tan pocos años, advertid que es honra vuestra seguir en todo este caso el bando de vuestros deudos4: porque muerto Enrique cuarto, quieren que al rey don Alonso de Portugal, que ha heredado, por su mujer, a Castilla, obedezcan sus vasallos: que aunque pretende lo mismo por Isabel, don Fernando, gran Príncipe de Aragón, no con derecho tan claro a vuestros deudos; que, en fin, no presumen que hay engaño en la sucesión de Juana, a quien vuestro primo hermano tiene ahora en su poder. Y así, vengo a aconsejaros que reunáis los caballeros de Calatrava en Almagro, y a Ciudad Real toméis, que divide como paso a Andalucía y Castilla, y así a ambos reinos guardarlos. Poca gente es necesaria, porque allí no hay más soldados ahora que sus vecinos

⁴ Deudo: pariente.

y algunos pocos hidalgos que defienden a Isabel y llaman rey a Fernando. Conviene que deis asombro, Rodrigo, aunque mozo, a cuantos dicen que es grande esa cruz para vuestros hombros flacos. Mirad los condes de Urueña. de quien venís, que mostrando os están desde la fama los laureles que ganaron; los Marqueses de Villena, y otros capitanes, tantos, que las alas de la fama apenas pueden llevarlos. Sacad esa blanca espada, que habéis de poner, luchando, tan roja como la cruz, porque no podré llamaros Maestre de la Cruz roja que tenéis al pecho, en tanto que tenéis blanca la espada; que una al pecho y otra al lado, las dos tienen que ser rojas. Fernán Gómez, sabed hoy

MAESTRE:

Fernán Gómez, sabed hoy que en esta dificultad, porque veo que es verdad, junto a mis deudos estoy.

No porque ha muerto mi tío, piensen de mis pocos años los propios y los extraños que murió con él mi brío. Sacaré la blanca espada, para que quede su luz con el color de la Cruz, de roja sangre bañada.

Vos, adonde residís, ¿tenéis algunos soldados?

COMENDADOR: Pocos, salvo mis criados;

que si de ellos os servís, pelearán como leones.

Ya veis que en Fuente Ovejuna hay gente humilde, y ninguna es experta en escuadrones,

sino en campos y ganados.

Maestre: ;Allí residís?

Comendador: Allí

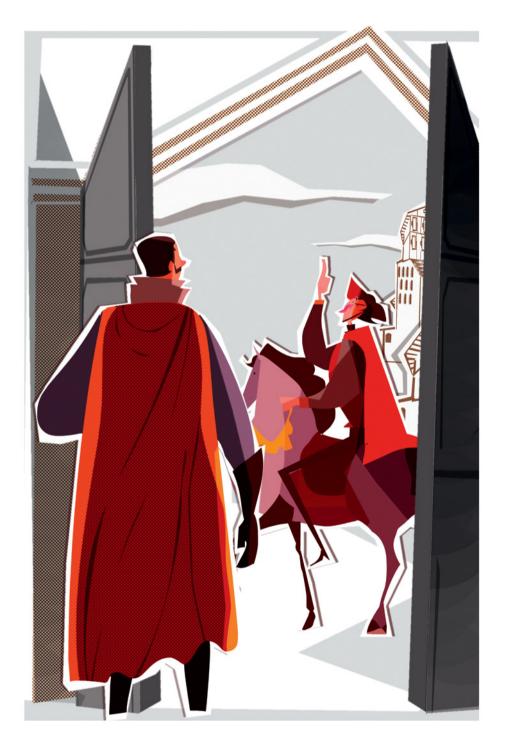
de mi Encomienda escogí casa entre tantos cuidados.

Maestre: Vuestra gente se registre.

Comendador: Que no quedará vasallo. Maestre: Hoy me veréis a caballo,

poner la lanza en el ristre⁵.

⁵ Ristre: pieza de hierro de la armadura donde se encajaba el extremo de la lanza.







Fuente Ovejuna es una de las obras más populares y representadas de Lope de Vega, o lo que es lo mismo, una de las más importantes de nuestro teatro clásico. En ella se recogen los hechos históricos ocurridos en el pueblo cordobés en el siglo xv: una revuelta contra un terrible comendador que había abusado sin piedad de sus súbditos. El «Fénix de los Ingenios» convirtió este suceso en un drama universal sobre la relación entre tiranos y siervos y en una reflexión sobre la armonía necesaria para mantener el orden social.

